

Un barco turco con 825 inmigrantes ilegales kurdos encalla en las costas de Calabria

EFE • ROMA

Un barco de bandera turca, con 826 inmigrantes clandestinos a bordo, en su mayoría kurdos, encalló ayer a trescientos metros de la costa jónica calabresa, en el sur de Italia, debido al fuerte temporal que azotaba la zona y cuando se disponía, presumiblemente, a desembarcar la carga.

Se trata de la nave *Ararat*, de vieja construcción, que encalló a 300 metros de la playa de Santa Caterina dello Jonio, en la provincia calabresa de Catanzaro. Tras dar la alarma, varios barcos de la marina militar italiana y un remolcador se dirigieron hasta el lugar, pero un mar embravecido obstaculizó el traslado de los inmigrantes de un barco a otro.

Tras varias horas de trabajo, los inmigrantes fueron llevados a tierra y quedaron acogidos en cuatro centros de ayuda de las localidades de Soverato y Badoilato. El barco fue remolcado hasta el cercano puerto de Crotona.

La prefectura (Gobierno civil) de Catanzaro informó que los inmigrantes clandestinos son 825, de los que 660 son hombres, 84 mujeres y 81 niños. Varias mujeres están embarazadas y una de ellas a punto de dar a luz.

Uno de los inmigrantes contó que zarparon de un puerto turco hace seis días y que el objetivo era llegar a las costas del sur de Italia para desde allí entrar en Europa, presumiblemente para dirigirse a Alemania, donde vive la comunidad más importante de kurdos en la Unión Europea.

Otro de los kurdos aseguró que han pagado una media de tres mil dólares por cabeza para ser llevados hasta Italia, lo que supone que la banda de traficantes que organizó el viaje se embolsó unos 2,5 millones de dólares.

Fuentes policiales han asegurado que detrás de esas bandas están algunos clanes de la mafia calabresa. El comandante y la tripulación del barco, de cien metros de largo, se dieron a la fuga en una barca auxiliar.



Hassán Jalifa, uno de los egipcios condenados, tras serle comunicada la sentencia de muerte. / ENRIC MARTÍ / AP

Condenan a muerte a tres integristas egipcios por el asesinato de 26 policías

Son las primeras penas capitales a islamistas desde la matanza de Luxor

COLPISA-EP • EL CAIRO

La Corte Suprema de Seguridad del Estado egipcio condenó a muerte hoy, sábado, a tres islamistas de la Yamaa Islamiya acusados de haber asesinado a 26 policías en atentados perpetrados entre 1992 y 1993.

Se trata de las primeras condenas a muerte de islamistas desde que la Yamaa Islamiya protagonizara la matanza de 62 personas, 58 de las cuales eran turistas, el pasado 17 de noviembre en Luxor.

Los tres condenados a muerte —Hassan Jalifa Osman, Rifat Ceidane Abdallah y Abdelahmid Osmane Morsi— pertenecen a un grupo de 33 militantes del grupo islámico juzgados por la muerte de 26 policías en el Alto Egipto en 1992 y 1993.

El veredicto, a la espera de que la Corte se pronuncie sobre el resto de los miembros del grupo, se pronunciará el 27 de

enero, y deberá ser ratificado por el presidente Mubarak.

El pasado jueves se confirmaron las condenas a muerte de los dos autores del atentado que costó la vida el 18 de septiembre a nueve alemanes y a un conductor egipcio y que fue pronunciada el 30 de octubre por un tribunal militar.

Otra matanza en Argelia

Al menos 27 personas de tres familias —entre ellas varias mujeres y un recién nacido— fueron degolladas y mutiladas en la madrugada del jueves al viernes en el pueblo de Zua-bria, en la región de Tiaret, a 200 kilómetros al suroeste de Argel, informa la prensa argelina. Desde 1992, tras la anulación de las elecciones generales que ganó el Frente Islámico de Salvación (FIS), la violencia integrista se ha cobrado la vida de 65.000 personas, en su mayoría mujeres y niños.

La masacre se produjo no muy lejos de otras dos localidades de Tiaret donde, tres días antes, fueron asesinados 48 civiles, según un balance oficial ofrecido por la Policía argelina. Entre las víctimas de Zua-bria, un bebé de 21 días de edad, degollado sobre las rodillas de su madre, que fue mutilada con un hacha.

El jueves, tres patriotas (miembros de grupos de auto-defensa) murieron por la explosión de una bomba en Sidi Ali, cerca de Larbaa, al sureste del país, cuando inspeccionaban un colegio. La bomba, situada en el despacho del director, hizo explosión, según indican los rotativos argelinos.

El pasado miércoles, el jefe de la segunda Región Militar, la de Orán, situada en el oeste del país, el general Kamel Abderrahman, invitó a los habitantes a que se armen o a que se instalen en la ciudad.

El Gobierno laborista elabora un proyecto de ley para acabar con el secretismo administrativo

IÑIGO GURRUCHAGA • LONDRES

Es esta una semana muy laboriosa para los historiadores británicos. Se han congregado ya en la Biblioteca de Registros Oficiales, en Kew y expurgan pliegos y legajos viejos, que cuentan las historias que los Gobiernos no desvelaron en su día. El 1 de enero, la prensa publicará la colección de secretos de 1968 rescatada por los archivistas.

Este año tampoco habrá suerte para los historiadores de la guerra civil española. El pasado año, cuando se cumplía ya medio siglo del supuesto bloqueo naval de las costas vascas por la marina franquista y del bombardeo de Guernica, se pensó que podrían publicarse los registros de las influyentes deliberaciones del Gobierno de Londres. Pero no se publicaron.

Peter Hennesy, uno de los mayores expertos en la complejísima maquinaria del Gobierno británico, afirma que la cultura del secreto no es un rasgo especial de la administración: «El secreto forma parte del paisaje inglés como las colinas de Costwolds. Va con la cultura de la sociedad».

El Partido Laborista había prometido cambiar esa cultura antes de las elecciones. Y, ahora, el ministro para Servicios Públicos, David Clark, ha publicado el Libro Blanco sobre la Libertad de Información, que, el próximo año, se convertirá en proyecto de ley. Existe una ley de Libertad de Información en Suecia desde 1766. Y existen leyes similares en Estados Unidos, Australia, Canadá... en lo que Clark llama «la comunidad de democracias maduras».

El propósito de la ley es enunciado en el primer párrafo del Libro Blanco: «El secreto innecesario en el Gobierno lleva a la arrogancia administrativa y a tomar malas decisiones. La percepción de excesivo secreto tiene una influencia corrosiva en el declive de la confianza del público en la administración».

GRUPO PUJANTE



Mercedes-Benz

SEAT



VOLKSWAGEN



Audi



TOYOTA

PRECISA POR AMPLIACION DE SU DEPARTAMENTO COMERCIAL

1 JEFE DE VENTAS y 3 VENDEDORES PARA V.O.

SE REQUIERE:

- Verdaderas ganas de trabajar.
- Seriedad y honradez.
- Aptitudes para el trato personal y comercial.

SE OFRECE:

- Incorporación inmediata.
- Alta en S.S.
- Remuneración a convenir según valía de los candidatos.

Interesados enviar urgentemente curriculum vitae a Grupo Graphic Publicidad. Gran Vía nº 15 - 3º 30004 Murcia Ref. GP